

4. MACROMAGNITUDES ECONÓMICAS

Fuentes y notas

Principales conceptos

Índice de tablas

4.1. Renta.....	99
4.1.1. Renta Familiar Bruta Disponible. 1996	99

Fuentes de Información:

Consejo Económico y Social de la Región de Murcia. Informe sobre la distribución intermunicipal de la Renta.

El CES pretende con este estudio estimar la distribución de la renta entre los municipios de la Región, a partir de un dato conocido y estimado por una fuente de amplia trayectoria y reconocido prestigio en este campo, como es la estimación de la RFD provincial que bienalmente y desde mediados de la década de los cincuenta realiza el Servicio de Estudios del Banco Bilbao Vizcaya. Este estudio, cuyos resultados se refieren al periodo 1986-1996, nace con vocación de continuidad, y con objeto de que la posible comparación temporal resultara homogénea respecto a las estimaciones precedentes (realizadas por iniciativa de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, a principio de los ochenta, interrumpida a mediados de ese decenio y que sólo tuvo continuidad con una estimación de la renta municipal en 1991 a raíz de un estudio promovido por la Consejería de Economía y Hacienda en 1993) se ha procurado que la metodología fuese similar a la de aquéllas.

Principales conceptos:

Renta Familiar Disponible. R.F.D.: Comprende la renta de las familias e instituciones sin fines de lucro obtenida en el año, después del pago de los impuestos directos sobre las familias y las cuotas obligatorias a la Seguridad Social. Comprende, pues, la renta de que disponen las familias o instituciones no lucrativas para destinar a gastos y ahorro.

4.1. RENTA

4.1.1. RENTA FAMILIAR BRUTA DISPONIBLE. 1996

	R. F. B. D. (Miles de euros)	R. F. B. D. per cápita (euros)
Abanilla	39.354	6.420
Abarán.....	70.565	5.879
Águilas	165.699	6.447
Albudeite	7.759	5.842
Alcantarilla.....	199.668	6.265
Alcázares (Los)	40.977	7.449
Aledo.....
Alguazas	41.626	5.970
Alhama de Murcia	97.214	6.346
Archena.....	83.168	5.872
Beniel	48.970	6.229
Blanca	28.542	5.016
Bullas	67.518	6.438
Calasparra.....	47.576	5.336
Campos del Río.....	13.781	6.826
Caravaca de la Cruz.....	130.011	5.957
Cartagena	1.193.454	7.000
Cehegín.....	76.383	5.423
Ceutí	36.253	5.236
Cieza	165.976	5.239
Fortuna.....	33.999	5.401
Fuente-Álamo.....	64.362	7.115
Jumilla.....	120.443	5.893
Librilla	24.990	6.649
Lorca	458.338	6.638
Lorquí.....	32.641	6.018
Mazarrón	113.261	7.016
Molina de Segura	288.047	7.007
Moratalla	43.225	5.014
Mula	80.848	6.040
Murcia	2.615.629	7.565
Ojós.....
Pliego	19.178	5.687
Puerto Lumbreras.....	67.301	6.425
Ricote.....	7.807	4.870
San Javier	153.078	9.126
San Pedro del Pinatar	109.348	8.014
Santomera.....	68.215	6.837
Torre-Pacheco.....	145.998	7.176
Torres de Cotillas (Las)	90.567	6.001
Totana	133.779	6.239
Ulea.....	7.062	6.992
Unión (La)	75.764	5.394
Villanueva del Río Segura	7.729	5.263
Yecla	20.603	7.244
Resto (*).....	9.280	5.804
TOTAL	7.531.211	6.864

Nota: 1 euro = 166,386 pesetas.

(*) El resto incluye los municipios de Aledo y Ojós.

Fuente: Consejo Económico y Social de la Región de Murcia. *Informe sobre la distribución intermunicipal de la Renta.*